



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

COMISIONES

Año 2016

XI LEGISLATURA

Núm. 2

Pág. 1

CONSTITUCIONAL

Sesión núm. 1

celebrada el miércoles 3 de febrero de 2016

Página

ORDEN DEL DÍA:

Sesión de constitución. (Número de expediente 041/000013) 2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 2

3 de febrero de 2016

Pág. 2

Se abre la sesión a las cuatro y treinta y cinco minutos de la tarde.

El señor **PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (López Álvarez): Se abre la sesión y, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 40 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se va a proceder a la constitución de la Comisión Constitucional. Como saben, es tradición parlamentaria que el Presidente del Congreso participe en la constitución de una de las Comisiones de esta Cámara. Sabiendo que todas ellas son igual de importantes, yo he querido hacerlo en esta que está presidida por la imagen de estas personas* que, desde ideologías bien distintas y desde sentimientos de pertenencia bien diversos también, fueron, primero, capaces de entender cuál era el verdadero afán de su tiempo, el verdadero sentir de una ciudadanía que quería dejar atrás un tiempo oscuro. Y segundo, fueron capaces de entenderse y acordar por encima de las legítimas diferencias, sabiendo que su obligación no era ahondar en lo que les separaba, sino airear lo que les unía. Y así nació nuestra Constitución de 1978, como el gran pacto en el que se marcaron las reglas del juego democrático, que hizo que pasáramos de ser súbditos a ser ciudadanos y ciudadanas con derechos, libertades y obligaciones; el pacto que descentralizó nuestro país, poniendo en marcha los autogobiernos que nacen de él. En definitiva, el que definió la convivencia de los distintos para vivir como iguales. Ese es el gran pacto que es la Constitución, como lo fueron todas las anteriores: las garantías de nuestra libertad. Pero no son de piedra. No son textos sagrados inmutables. Se adaptan a los tiempos y, sobre todo, al sentir de una sociedad que busca renovar, incorporando nuevas generaciones y nuevas ideas, el gran pacto ciudadano que es la Constitución. Por eso, deseo que durante esta XI Legislatura la Comisión Constitucional pueda desarrollar una fructífera tarea, entendiendo —como lo hicieron entonces— cuál es el afán de este nuevo tiempo, cuál es el sentir ciudadano y que, por encima de lo que nos separa, está lo que nos une, es decir, deseo de diálogo, entendimiento y acuerdos entre todos. Y espero también que, en el futuro, además de los padres de la Constitución que tenemos aquí, aparezcan las madres que la impulsaron y la renovaron para que siguiera siendo la historia de un éxito.

Para empezar el señor letrado va a dar lectura de los nombres de los componentes de esta Comisión designados por los grupos parlamentarios de acuerdo con las normas dictadas al efecto. En caso de que alguno de los miembros de la Comisión vaya a ser sustituido en esta sesión, se ruega al diputado o diputada que lo manifieste en el momento del nombramiento del diputado o diputada sustituido. El señor letrado tiene la palabra.

Por el señor letrado se procede a la lectura de la lista de las señoras y los señores miembros de la Comisión, presentes y sustituidos.

El señor **PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (López Álvarez): Comprobada la existencia de quórum, se declara formalmente constituida la Comisión Constitucional. Ahora, de conformidad con lo establecido en el artículo 41 del Reglamento, procede seguidamente elegir a los diferentes miembros de la Mesa de la Comisión. La elección se efectuará con arreglo al sistema de votación por papeletas que contemplan los artículos 37 y 87. Para la elección del presidente de la Comisión, cada miembro de la misma escribirá en la papeleta un solo nombre. Recuerdo a la Comisión que, en aplicación del artículo 37.1 del Reglamento de esta Cámara, resultará elegido en primera vuelta aquel candidato que obtenga el voto de la mayoría absoluta de los miembros de la Comisión. En el caso de que ninguno obtuviera dicha mayoría en primera votación, se realizará una segunda votación resultando elegido el candidato que obtenga el mayor número de votos. En esta ocasión, también el señor letrado llamará nominalmente a los miembros de la Comisión para que depositen su papeleta en la urna.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Terminada la votación y verificado el escrutinio, dijo

El señor **PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (López Álvarez): El resultado de la votación ha sido: votos emitidos, 43; a favor de don Juan Ignacio Zoido Álvarez, 40; en blanco, 2 y nulos, 1. Por tanto, Juan Ignacio Zoido Álvarez ha sido elegido presidente de esta Comisión, porque tiene la mayoría absoluta en primera votación. **(Aplausos).**

Ahora procede elegir, al amparo de lo dispuesto en los artículos 41 y 37.2 del Congreso de los Diputados, dos vicepresidencias para lo cual cada miembro de la Comisión consignará un solo nombre en

* Nota del «Diario de Sesiones»: El señor presidente del Congreso de los Diputados hace referencia a los retratos de don Gabriel Cisneros Laborda, don Manuel Fraga Iribarne, don Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón, don Gregorio Peces-Barba Martínez, don José Pedro Pérez-Llorca Rodrigo, don Miguel Roca i Junyent y don Jordi Solé Tura, que están colgados en la sala.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 2

3 de febrero de 2016

Pág. 3

la papeleta de voto resultando proclamados los dos diputados o diputadas que hayan obtenido mayor número de votos. Igualmente, el señor letrado llamará nominalmente a los miembros de la Comisión para que depositen sus papeletas.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Terminada la votación y verificado el escrutinio, dijo

El señor **PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (López Álvarez): El resultado de la votación es el siguiente: votos emitidos, 43; a favor de doña Soraya Rodríguez Ramos, 22; a favor de don Juan Carlos Vera Pró, 17, y en blanco, 4. Quedan proclamados como vicepresidenta primera, doña Soraya Rodríguez Ramos, y como vicepresidente segundo, don Juan Carlos Vera Pró. **(Aplausos).**

Por último, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 41 y 37.2 del Reglamento del Congreso de los Diputados, procede elegir a dos diputados o diputadas para desempeñar los cargos de secretarios o secretarías de la Comisión, para lo cual cada miembro de la misma consignará, como ya saben, un solo nombre en la papeleta y, como en las anteriores ocasiones, el letrado les llamará nominalmente para depositarla en la urna.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Terminada la votación y verificado el escrutinio, dijo

El señor **PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (López Álvarez): El resultado de la votación es el siguiente: votos emitidos, 43; a favor de don Rafael Simancas Simancas, 22; a favor de doña Victoria Rosell, 17, y en blanco, 4. En consecuencia se proclama como secretario primero de la Comisión a don Rafael Simancas Simancas y como secretaria segunda a doña Victoria Rosell. Antes de finalizar mi cometido en esta Mesa **(aplausos)**, quiero felicitar a los diputados y diputadas que han sido elegidos, así como rogarles que pasen a ocupar sus puestos en esta Mesa para dirigir la Comisión. **(Así lo hacen los nuevos miembros de la Mesa).**

El señor **PRESIDENTE** (Zoido Álvarez): En primer lugar, quiero agradecerles a todos los miembros de la Comisión la confianza que han depositado en quienes vamos a constituir la Mesa de esta Comisión y después de agradecerla, decir que nos vamos a dedicar todos a trabajar en aras de conseguir los mejores acuerdos. Muchas gracias por la confianza que habéis demostrado y a partir de ahora vamos a trabajar todos. **(Aplausos).**

Se levanta la sesión.

Eran las cinco y cinco minutos de la tarde.